

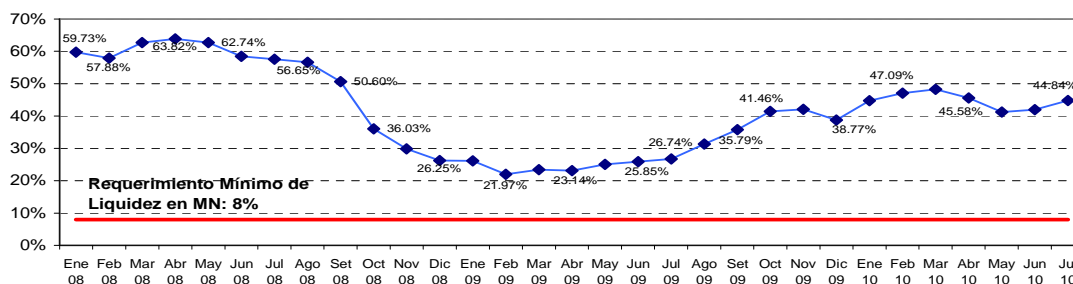
LIQUIDEZ TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO SE INCREMENTA EN JULIO

Jueves, 02 de Setiembre 2010

Al término de julio 2010, el **Ratio de Liquidez en Moneda Nacional**¹ fue de 44.84%, porcentaje mayor en 2.86 puntos porcentuales (p.p.) frente al mes anterior y 18.10 p.p. por encima de lo reportado en julio 2009. A su vez, el **Ratio de Liquidez en Moneda Extranjera**² llegó a 37.51%, superando en 0.03 p.p. a lo observado en junio 2010, aunque menor en 13.23 p.p. en comparación con julio 2009.

El incremento de la liquidez en moneda local en julio 2010 se habría explicado por la participación más activa del BCR en el mercado cambiario, el cual en julio compró US\$ 1,857.5 mills. -mes de mayor actividad en el año-, inyectando el monto equivalente en soles al sistema bancario; y al incremento de los depósitos en soles de las empresas y familias en las entidades financieras. Se debe resaltar que el nivel de este indicador es superior en 36.84 p.p. en relación al requerimiento mínimo en moneda local establecido por la SBS (8%). De otro lado, si bien el índice de liquidez en moneda extranjera viene mostrando una ligera tendencia a la baja durante el presente año, los bancos cuentan con un stock adecuado de recursos de disponibilidad inmediata (el ratio de liquidez en dólares se ubica 17.51% por encima del requerimiento mínimo, el cual es de 20%), asegurándose las necesidades de financiamiento de sus clientes.

Ratio de Liquidez en Moneda Nacional: Ene 08 - Jul 10



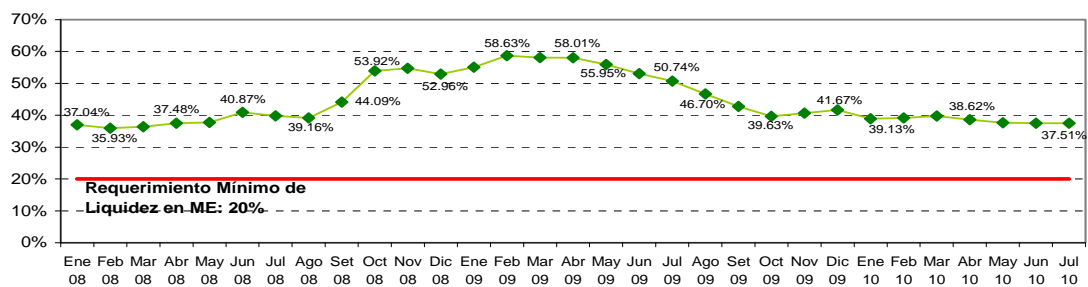
Fuente: Departamento de Estadísticas - ASBANC

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos - ASBANC

¹ Activos líquidos (MN) / Pasivos de corto plazo (MN)

² Activos líquidos (ME) / Pasivos de corto plazo (ME)

Ratio de Liquidez en Moneda Extranjera: Ene 08 - Jul 10



Fuente: Departamento de Estadísticas - ASBANC

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos - ASBANC

Para mayor información, comunicarse al teléfono 612-3322 o a los correos: estudioseconomicos@asbanc.com.pe o estadisticas@asbanc.com.pe

Esta es una publicación de la Asociación de Bancos del Perú- ASBANC. De hacer referencia a esta información, agradeceremos se sirva consignar como fuente ASBANC.